

Expediente: 2328/23
Carátula: VALDIVIESO CARLOS ENRIQUE C/ VAMOS POR MAS SRL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20393601850 - MARTINEZ, ERNESTO ESTEBAN-DEMANDADO/A
900000000000 - GUTIERREZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
20178597060 - VALDIVIESO, CARLOS ENRIQUE-ACTOR/A
20146752846 - CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20393601850 - VAMOS POR MAS SRL, -DEMANDADO/A
27364207676 - MUÑOZ MOLINA, LELIA-PERITO
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2328/23



H102316333181

JUICIO: VALDIVIESO CARLOS ENRIQUE c/ VAMOS POR MAS SRL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 2328/23 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: MUÑOZ MOLINA, MARIA LELIA DEL ROSARIO - 10/08/2026 11:10: Se tiene presente lo peticionado por la perito psicóloga Lic. Maria Lelia del Rosario Muñoz Molina, en virtud de lo dispuesto en el punto IV de la sentencia dictada en fecha 31.07.2026, se reserva la regulación de honorarios para su oportunidad.- MMC-2328/23

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.